COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

AMPLIACION AL CONTRATO N° 73/13

La UOC N° 5 - COMANDO LOGISTICO, que en el texto de este Contrato se identificará como la **CONTRATANTE**, con domicilio en Ruta Transchaco Km 13 ½ - Telefax N° **750369** de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante, **GRAL DIV ARISTIDES VIVEROS CABRERA** con C. I. C. N° **603.382,** por una parte, y por la otra, la firma **2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L. RUC N° 80022970-3,** Dirección Rio Itambey c/ Brasilia y Overava de la Ciudad de Lambaré, República del Paraguay, Teléfono N° 904-752/901-685/920-762 representado en este acto por la Señora **ROSA ISABEL LESME,** con Cédula de Identidad N° **1.544.057,** denominada en adelante la **CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE LA LPN N° 01/12 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes la Cláusulas y condiciones.

1. OBJETO
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:
(a) Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y Adendas correspondientes
(b) Contrato firmado;
(c) Condiciones especiales del Contrato;
(d) Las Condiciones Generales del Contrato; y
(e) La Oferta y la lista de precios unitarios;
(f) Resolución N° 170 De fecha 17 de diciembre de 2013, que autoriza la ampliación del contrato 73/13 con la empresa 2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.
(g) Nota N° 445 de fecha 16 de diciembre de 2013 correspondiente a la DISERINTE

Los documentos mencionados forman parte del contrato, constituyen partes esenciales del mismo y tienen como fin específico señalar a las partes las modalidades de ejecución de la provisión de bienes y estas se obligan a respetarlos. En caso de que surgieran dudas en la interpretación de los diferentes puntos y/o cláusulas de los documentos del contrato, o existieren contradicciones o se estimare que el contenido de alguna parte es contrario o contradictorio a lo estipulado en otra, presente modificación se contraponen a las condiciones establecidas en el Pliego de Base y Condiciones y el contrato, serán de ningún valor

3. IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. A, de a Ley N° 2051/03)

AÑO	T.P.	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETO DE GASTO	F.F.	O.F.	DEPARTAMENTO	MONTO TOTAL
2013	2	009	00	00	310	10	1	99	8.100.750
TOTAL									**8.100.750**

Esta ampliación está incluida en el Plan de Contrataciones (PAC) con el ID N° 7057472

Rosa Isabel Lesme
Gerente General
2 de julio S.R.L.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

LOTE 40 CARNE CONSERVADA										
Nº	CATALOGO	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	50112001-028	Carne conservada en latas	En latas de 340 grs. carne vacuna sin mezclas , ingredientes: azucar, especias, nitrato de sodio cloruro de sodio y otros conservantes que deben ser especificados en la etiqueta. Tambien debe indicar en la lata fecha de vencimiento y valor nutricional.Habilitaciónes correspondientes del INAM para consumo humano. Establecimiento inspeccionado por el SENASA. latas que no presenten defectos exteriores, perfectamente selladas FECHA DE VENCIMIENTO MINIMO 1 AÑO DESPUES DE LA FECHA DE RECEPCION, RE Y RSPA TODO INDICADO EN EL ENVASE	UNIDAD	248	en latas con mecanismo de apertura	INDEGA	NACIONAL	9.000	2.232.000
TOTAL										2.232.000

LOTE 69 CAFÉ										
Nº	CATALOGO	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	50201706-001	Café	Negro Tradicional en envases de 500 gramos o 1000 gramos. Etiquetado con habilitación de INAM R.S.P.A. y R.E. fecha de vencimiento FECHA DE VENCIMIENTO MINIMO 1 AÑO DESPUES DE LA FECHA DE RECEPCION, RE Y RSPA TODO INDICADO EN EL ENVASE	KILOGRAMOS	150	en paquetes	ORO NEGRO	NACIONAL	39.125	5.868.750
TOTAL										5.868.750
TOTAL ADJUDICACION 2 DE JULIO COMERCIAL SRL										8.100.750

SON GUARANIES OCHO MILLONES CIEN MIL SETECIENTOS CINCUENTA.-

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del contrato hasta el 30 de junio 2014

En prueba de conformidad se suscriben 2 (Dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, a los 17 días del mes de diciembre de 2013.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 2 de Julio Comercial IMPORT EXPORT Tel/ 904 152 Lambaré - Paraguay e-mail: dosjulio@rieder.net

ROSA ISABEL LESME
CI N° 1.544.057
CONTRATISTA

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL DIV ARISTIDES VIVEROS CABRERA
CI N° 603.382
CONTRATANTE